

ANUNCIO DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS SUBVENCIONES PARA MATERIAL ESCOLAR.

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Bienestar Social número **2603**, de fecha **23** de **JULIO** de **2018**, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria pública de la ayuda para material escolar del Ayuntamiento de Cártama, de acuerdo con la ordenanza general reguladora para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Cártama.

El presente anuncio se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cártama en la modalidad física y digital y en la página web municipal en fecha **25** de **JULIO** de **2018**, por los medios anteriormente mencionados, al objeto de determinar el plazo de **10 días hábiles** que se concede a los excluidos para hacer las gestiones oportunas para subsanar su solicitud, plazo que finalizará el próximo día **8** de **AGOSTO** de **2018**.

El texto íntegro del citado Decreto es el siguiente (modificados los datos personales para cumplir con la ley de protección de datos):

DECRETO

Ref.: Servicios Sociales/ng

Expte.: **3771/2018**

Asunto: Listado provisional de admitidos y excluidos para las ayudas a material escolar.

Visto el Decreto 2100/2018, de fecha 14 de junio de 2018, en cuya virtud la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social procede a la aprobación de la Convocatoria pública de Ayuda para Material Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, conforme a la Ordenanza General de Subvenciones vigente.

Vista la publicación del citado Decreto en la página web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cártama.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo concedido al efecto desde el día 18 de junio al 16 de julio de 2018.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la delegación de competencias en materia de Bienestar Social realizada por el Sr. Alcalde en esta Concejala mediante el Decreto 05/2013S., de fecha 9 de enero, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDA PARA MATERIAL ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA**, concediendo a los excluidos un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, para que puedan subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común.



Admitidos:

Nº REGISTR O ENTRADA	SOLICITANTE	DNI	ESTADO
7913	M.B., P.	0844J	INCLUIDO
7980	P.J., M.C.	4440S	INCLUIDO
7981	A.S., R.	9382F	INCLUIDO
8072	G.G., F.	4732J	INCLUIDO
8073	M.M., C.	0746B	INCLUIDO
8083	M.G., I.	4182G	INCLUIDO
8086	M.C., M	4207E	INCLUIDO
8172	L.G., E.	2265X	INCLUIDO
8176	M. A, M.A.	7409N	INCLUIDO
8217	M.R., F.J.	8579L	INCLUIDO
8255	G.G., M.I.	1538R	INCLUIDO
8268	B.S., N.	9475B	INCLUIDO
8306	R.D., M.N.	7656S	INCLUIDO
8326	B.C., J.	4131S	INCLUIDO
8341	F.F., S.	2094E	INCLUIDO
8362	M.M., P.	0669A	INCLUIDO
8400	M.R., P.	1872Y	INCLUIDO
8488	C., L.J.	9645J	INCLUIDO
8534	G.B., J.D.	6920Q	INCLUIDO

8576	G.G., P.	5455Q	INCLUIDO
8585	N.R., M.I.	3604W	INCLUIDO
8596	R.F., M.R.	9285F	INCLUIDO
8598	V.S., S.	8625N	INCLUIDO
8628	R.R., C.	6971S	INCLUIDO
8731	F.V., S.	9419X	INCLUIDO
8737	J.J., I.	0630A	INCLUIDO
8837	G.G., M.I.	5276P	INCLUIDO
8864	A.R., Z.	0896S	INCLUIDO
8881	S.M., I.	7801A	INCLUIDO
8887	M.J., M.	6535C	INCLUIDO
8934	D.G., A.B.	0274E	INCLUIDO
8943	G.D., S.	7480Y	INCLUIDO
8954	D.M., J.M.	3449F	INCLUIDO
8955	F.D., S.	5457V	INCLUIDO
8958	F.P., A.	2728X	INCLUIDO
8970	P.D., S	5013Z	INCLUIDO
8973	J.R., I.	4899P	INCLUIDO
8975	R.O., E.	9969Y	INCLUIDO
8979	B., C.	0346L	INCLUIDO

Excluidos:

Nº REGISTR O ENTRAD A	SOLICITANTE	DNI	ESTADO	MOTIVO
7826	T.M., E.	6470T	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
7871	S.M., E.S.	4977B	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
7969	G.P., R.	3716V	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
7975	P.S., I.	1910G	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8075	F.B., M.T.	2668E	EXCLUIDO	FALTAN ACREDITACIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.
8082	I., D.	0223G	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACIÓN DE MATRICULACIÓN, DNI, INGRESOS, PADRÓN, LIBRO DE FAMILIA
8232	A.G., M.B.	4009D	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS
8239	C.L., P.	4788E	EXCLUIDO	FALTA DNI SOLICITANTE Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
8243	A.R., M.P.	5405Z	EXCLUIDO	FALTA LIBRO DE FAMILIA, ACREDITACIÓN DE INGRESOS Y FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8305	R.G., P.	8623F	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS Y DE MATRICULACIÓN ESCOLAR
8309	A.N., R.	5234B	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS

8331	G.M., M.D.	8351K	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8348	M.E., R.	6227S	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8377	G.P., R.	5309V	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8403	R.L., C.	4316P	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS
8409	V.C., M.P.	5813K	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8416	H.G., M.J.	3610H	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION PARENTESCO MENORES Y ACREDITACION TOTAL DE INGRESOS
8430	R.B., R	8983E	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS
8474	M.G., N.	2990R	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8480	G.D., M.D.	2660T	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8489	G.G., R.	7374X	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
8519	M.G., A.	8304H	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8526	P.L., C.	5592E	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8548	R.D., J.A.	9336E	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS

8658	P.P., K.M.	6895Q	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8661	H.G., L.	5179R	EXCLUIDO	FALTA PADRÓN Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
8713	S.R., C.	4765M	EXCLUIDO	FALTA DNI Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
8760	M., M.	8314H	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACIÓN DE INGRESOS Y CONTRATO ALQUILER ACTUAL
8766	M.N., J.	1530R	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS
8801	M.B., M.R.	2108H	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8825	M.R., R.	1446P	EXCLUIDO	FALTA ACREDITAR MATRICULACION Y EL TOTAL DE INGRESOS
8826	B. M., M. D.	9594W	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACIÓN TOTAL DE INGRESOS
8835	G.A., S.	4844J	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8836	R.M., C.M.	4374P	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8861	C.R., M.Z.	4843B	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN SOLICITUD
8907	A.B., M.C.	8935C	EXCLUIDO	FALTA DNI Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
8908	D.D., E.	1488A	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8910	F.F., I.	0667K	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD, PADRON
8882	F.P., M.N.	1559G	EXCLUIDO	FALTA FIRMAR AUTORIZACIÓN DE LAS SOLICITUD

8913	S.D., I.	9408M	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8968	M.N., I.	3506K	EXCLUIDO	FALTA MATRICULACION Y LIBRO DE FAMILIA
8972	N.H., M.R.	6245M	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8980	S.G., M.	3243L	EXCLUIDO	FALTA ACREDITACION DE INGRESOS
8995	F.C., J.	9190Y	EXCLUIDO	FALTA MATRICULACION

SEGUNDO: El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:
PRESIDENTA: D^a Isabel Sáchez Abad, Concejala Delegada de Servicios Sociales.
VOCAL: Trabajadora Social de la UTS 1, D^a María Isabel Moreno Suárez.
VOCAL: Trabajadora Social de la UTS 2, D^a Vanesa Cotta Díaz.
VOCAL: Educadora Social, D^a Noelia Gutiérrez Fernández.
SECRETARIO: Directora del Área de Bienestar Social, D^a María Isabel Moreno Suárez.

TERCERO: Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cártama y en la página web municipal, indicando que el texto íntegro del litado provisional de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que han presentado su solicitud en la Sede de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento y en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, así como en los Registros Auxiliares de la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama y de la Tenencia de Alcaldía del Sexmo, **para cuya consulta deberá irse provisto del correspondiente D.N.I.**

CUARTO: Contra el presente acto que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

QUINTO: Contra la declaración de exclusión de los abajo relacionados, al constituir un acto de trámite cualificado pues impide la posibilidad de continuar el procedimiento, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución o acudir directamente a la jurisdicción contenciosa administrativa en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución:

Nº REGISTRADO ENTRADA	SOLICITANTE	DNI	ESTADO	MOTIVO
8238	R.L., M.L.	9362J	EXCLUIDO	NO CUMPLE CRITERIO DE EMPADRONAMIENTO
8272	C.L., A.	3819K	EXCLUIDO	SUPERA LIMITE ECONÓMICO
8689	P.M., A.	6093J	EXCLUIDO	SUPERA LIMITE ECONÓMICO
8732	G.C., L.	2104H	EXCLUIDO	SUPERA LIMITE ECONÓMICO
8965	R.J., M.D.	4988Q	EXCLUIDO	SUPERA LIMITE ECONOMICO
9038	R.G., N.	5262G	EXCLUIDO	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.
LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL
(según Decreto 5/2012 s., de 9 de enero)

Fdo.: D^a Isabel Sánchez Abad.